

REDACCIÓN.

REDATOR PRINCIPAL

D. Isidoro de María.

COLABORADOR, EDITOR Y  
ADMINISTRADOR.

D. Juan M. de la Sierra.

DIRECCIÓN Y OFICINA DE LA REDACCIÓN

Calle de los Tristes y Tres N. 81.

AÑO IV.

MONTEVIDEÓ, JUEVES 28 DE AGOSTO DE 1862.

NÚM. 1,015.

CIUDADES FECHAS.	NEW YORK...	16 JUNIO
Londres... 21	Baltimore...	10 mayo
Liverpool... 23	Montevideo...	10 "
París... 23	Valparaíso...	30 JUNIO
Havre... 23	Buenos Aires...	8 AGOSTO
Génova... 23	Portsmouth...	4 "
Hamburgo... 19	Bahía...	3 "
Málaga... 25	Río Grande...	10 "
Buenos Aires... 15	R. de St. Fé...	26 "
Auburn... 10	Buenos Aires...	27 "

ALMANAQUE

Mesana 29—La delegación de S. Juan Bautista

MENSAGERIA ORIENTAL

En Montevideo.



Carta del Uruguay número 25.

Faro de Colonia y otras 11 ciudades de todas las provincias del interior de la República, con sucesos de los pueblos de par y sin.

Para San José—Sale de esta capital los 1, 15, 21, 24 y 25 de San José 3, 7, 12, 18, 24.

Para la Colonia con escala en Santa Lucía y San José—Sale de esta capital los 4, 12, 15 y 27, llega Colonia los 8, 15, 26 y 21.

Para Montevideo con escala en Santa Lucía y San José—Sale de esta capital los 1, 12, 20 y 25, llega Montevideo los 1, 8, 15 y 24.

Para Montevideo con escala en Santa Lucía y San José—Sale de esta capital los 4, 12, 15, 23 y 29 de Morro los 4, 8, 11 y 15 y 25.

Para Montevideo con escala en Puerto Maldonado y San José—Sale de esta capital los 5, 10, 15, 20 y 25 de la noche y de Rocha en las mismas fechas.

Para Colonia con escala en Cerro Largo—Sale de esta capital los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de febrero y de Arigas los 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Montevideo—Sale de esta capital los 3 y 10 y llega los 1 y 16 a las 3 y media de la tarde, llega de Montevideo los 13 y 28.

Para Minas con escala en Puerto Maldonado—Sale de esta capital los 5, 12, 19, 26 y 29 de Minas en las mismas fechas y llega los 1, 8, 15, 21.

Para Canelones—Sale de esta capital los 3, 10, 15 y 20 y llega los 1 y 16 a las 3 y media de la tarde, llega de Montevideo los 13 y 28.

Para Tacuarembó—Sale de esta capital los 3, 10, 15 y 20 y llega los 1 y 16 a las 3 y media de la tarde, llega de Montevideo los 13 y 28.

Para Montevideo y Durazno—Sale de esta capital los 5, 12, 19, 26 y 29 del Durazno en las mismas fechas.

DISTINCIONES EXTERIORES.

Calipasiego pide llevar 20 libras de equipaje por el exceso hasta 50 y encienden se a cada concesión la respectiva. Los que tienen como 100 encienden 5 y corresponden a la Agencia hasta las 8 de la noche. Una vez tomado un boleto no se admisirá deducción alguna presentando en su Agencia 24 horas antes de la fijada en la para la marcha y si este caso perdiere el interesado la mitad de su valor.

Nos resultan bultos que exceden de 2 tercias partes, una ancho y una tercia alto.

Todo pasajero que falle a la hora fijada en su boleto para su marcha no tendrá lugar a reclamación de ninguna especie.

Horas de salida de las diligencias de los postos de partida.

De 1 a 2 de Diciembre, 23 de Febrero 14 de la madrugada 1, 2 de Marzo 30 de Abril... 5 de diciembre.

De 1 a 2 de Mayo 31 de Agosto... 6 de diciembre.

De 1 a 2 de Junio 4 de Septiembre... 5 de diciembre.

De 1 a 2 de Octubre, Octubre 15 de 1861—1. Siempre.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Salidas y llegadas de los Correos del Interior de la República.

Para Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Cerro Largo, San José, Montevideo, los días 2, 8, 12, 18, 22 y 25 y llegan los días 5, 9, 13, 19, 25 y 29.

Para Pilar, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas, los días 4, 11, 19 y 27 y llegan los días 10, 17 y 25, y el de Minas los 1, 12, 19 y 24.

Para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Cerro Largo, Nueva Palmira, Porvenir, los 2, 11, 17 y 23.

Para Cerro Largo, Artigas, Pando, Maldonado, San José y Rocha los 4, 9, 14, 21 y 26, y llegan los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Tacuarembó y Treinta y Tres, los 14, 19 y penúltimos días de cada mes, y llegan los 1, 11, 16 y 26.

Se prevé que al público sus bultos serán devueltos desde el 1 al 14 de Abril hasta el último día de Septiembre a las 4 de la tarde y desde el 1 al 14 de Octubre hasta el 30 de Marzo a las cinco de la tarde.

SECCION RECREATIVA.

LA MARQUESA DE PINARES.

Segunda parte de la Pastora del Guadalupe.

NOVELA ORIGINAL

DE LA SEÑORA

D. Faustina Sáez de Melgar

CAPITULO XXXIV.

Nuevos cómplices.

—Bien, amigos míos; no hay nada que dispensar ni os figureis siquiera que por una leve sospecha haya de alzarse una amistad de tantos años.

—Ahora decidme en que os pude ser útil, tengo riquezas y grandes influencias, unas y otras os ofreceré en nombre de mi esposo.

—Señora, solo anhelamos ser libres y no temer las persecuciones de la justicia, repuso Germán.

—Eso ya lo tenéis. Unida vuestra ala de mi esposo, al obtener la libertad para él, conseguí la vuestra, y solo, sin temor ninguno, presentaros a todas partes; pero yo quiero que lo que en tal caso corresponde a las familias

—También su deseo sería ese; pero ha creído os convendría mejor adquirir una posición independiente.

—Solo queremos su eterna amistad y su cariño; dijo Germán creyendo de este modo sacar mejor partido. López

distinguidas de que sois descendientes, por lo cual os ofrezco mis riquezas y mis influencias para que adquiriendo un destino lucrativo y honroso, podáis crear una buena posición social.

—Por todo damos mil gracias a nuestro querido amigo, pero no podemos aceptar.

—Y cuál es la causa de esa repulsa que nos agravia?

—Los dos amigos callaron. Iri prince-sa continuó:

—El silencio no es repuesta; ved que guardo mi dejez de satisfacción, ó do lo contrario me mostraré ofendida.

—Sentiríamos en el alma merecer vuestro desagrado.

—Decídme, pues, con franqueza, porque no admities nuestra protección?

—Porque al hacernos esa ofensa quebranta Percival un juramento que nos prestamos mutuamente hace muchos años.

—Y cuál es?

—El de no separarnos y vivir siempre como hermanos.

—También su deseo sería ese; pero ha creído os convendría mejor adquirir una posición independiente.

—Solo queremos su eterna amistad y su cariño; dijo Germán creyendo de este modo sacar mejor partido. López

que comprendió la idea de su compañero se apresuró a añadir:

—Oh! si; vivir á su lado y complacerle en todo, sería para nosotros la mayor fortuna.

—Bien, puesto que vuestra voluntad es esa, contad con los primeros destinos de mi casa; aceptáis?

—Si en ella habita Percival, desde luego.

—Escuchad nuestro proyecto. Como podéis comprender, nino á Heraclio como á un esposo tiernísimo; separados tantos años, ha venido á reunirnos la casualidad, cuando yo siendo princesa de Florini, no puedo reconocerle por esposo sin perder el título y los estados de este nombre.

—Con objeto de vivir juntos y conciliar todos los estremos, se me ha ocurrido hacer que cesareza la princesa prestando solo de Madrid á vivir de incógnito, y al propio tiempo, aparecerá en casa de Percival su esposa la baronesa que acaba de llegar de Francia.

—Magnífico plan! exclamaron los dos amigos.

—Y si os parece, aumentaremos una cosa. Llegarán en compañía de la baronesa, su mayordomo, y su secretario particular, jenes ambos de la casa de Percival.

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si viniera de Francia. En esta casa estarán los equipajes, que ha de suponerse traigo, so trasladan á ella, y nos vamos dando la vuelta por las afu-

—Es necesario que para esta tarde á las cinco, lo mas, me tengáis preparada una silla de postas, llena de polvo como si vin



## ANUNCIOS A CUMPLIR

**A VISO JUDICIAL** Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio llamó a todos los acreedores de los señores Perriera y Hernández para que a las doce del día veinti y nueve del corriente comparezcan en la Sala del Juzgado a fin de ser impuestos del estadio que deben presentar los sindicatos, y proceder a lo que corresponda con arreglo a la ordenanza recomendándole a todos la puntual asistencia a la hora señalada—Montevideo, Agosto 22 de 1862.—*Felix de Lizárraga* escribano público de comercio 626—3d.

**A VISO JUDICIAL** Don Alcides De María y Don Ventura Poig, han celebrado con fecha ocho del corriente un contrato de Sociedad para el establecimiento de un almacén y pulpería, en el distrito del Buceo, con el capital de mil pesos, por el término de dos años y bajo la firma de "De María y Poig".

Lo que da mandato del señor Juez Letrado de Comercio haga saber al público—Montevideo, Agosto 20 de 1862.—*Felix de Lizárraga*, escribano público.

n. 26—3d.

**EMPLAZAMIENTO** Escrivania de lo Civil de la 1<sup>a</sup> Sección—Cítase a Don Teodoro González, para que en el término de seis meses comparezca a estar a derecho en la Testamentaria de su fallecido, madre Da. Asunción Villar, lo que se la dispuso por el Juez Letrado de lo Civil de la primera Sección—Montevideo Agosto 14 de 1862.—*N. del Castillo*.  
á. 16—60 d. Escrivano Público.

**LOS ACREDITADORES** de D. Luis Bu de la comercio de San Juan Bautista se servirán presentar sus cuentas al sindicato del concurso, calle de Pérez Castellanos número 109, previniéndose que el que no se presente dentro del término de quince días le parará el perjuicio que leva lugar. Montevideo Agosto 19 de 1862.  
á. 19—3d. *El Sindico*.

**LAS TRES GRACIAS** El que desea Zaborrearse con un buen habano rico dulce pasta y Jalea de Guayaba, frutas en almíbar y estriadas de lo mas excelente que produce en la Habana Torron de Alicante y Chocolate español pueden ocurrir a dicho establecimiento situado en la calle del Rincon nún 94.  
Amas se ha recibido recien por el bergantín goleta Draka i frescas sanguijuelas de Bich.

á. 13—15 d.

**MUY INTERESANTE** En la barrio citá en la calle de los Treinta y Tres número 101, se venden sanguijuelas hamburguesas buenas, por mayor y menor. También se aplican a precios equitativos. Para mayor garantía se previene al público que los que sirven una vez no se aplicarán más de ningún espero. De este modo nadie podrá dudar de la lealtad y de la confianza que se ha depositado en dicha casa. Además el que firma, estará pronto a servir a toda hora en los trabajos de sangrado.

*Miguel de Leon.* a. 8—30p

**SE NECESITAN** dos ó tres hombres para cuidar ovejas, en un establecimiento de Campo, sobre la Costa del Uruguay, se preferirán a los que tengan familia, para tratar ocurrir a la calle de Misiones nún. 111. a. 20—6 d.

**SE HACE** saber que Doña Dionisia Oitega ha comprado al Don Celestino Clacanont la casa anueblada citá en la calle Pérez Castellanos número 51, El que tenga alguna cuenta contra dicha casa, pague presentarla en la calle de 15 de Julio número 180, almacén del Ferro Carril. a. 27—3d.

**SE VENDE** Un hermoso y bien situado terreno en la Nueva Ciudad, calle de los Andes manzana número 19 con frente al Este, compuesto de veinte y seis varas de frente y cincuenta de fondo. Para tratar en la calle 25 de Mayo número 406 almacén de los señores Uribe y Duran. a. 27—6d.

**TODOS** los que tienen muebles alquilado al alquiler firmado, que se hayan mudado; tienen ocho días de plazo para dar aviso de su nuevo paradero, sino se les llamará por su nombre y apellido—Montevideo Agosto 13 de 1862.—*Francisco Muñiz*.  
á. 13—15d.

**GRAN BARATELLO** DE LA PRENSA ORIENTAL Calle de los Treinta y Tres n. 51

Se ofrece a las familias y casas públicas un excelente medio de economizar dinero y artículo, con el uso del carbón llamado COKE, y que muchas casas, hoteles y confiterías gastan ya. Se vende a 18, paquetes por tonelada y por quintales a paquete.

Ocurra en el Cerrito número 319 Usina del Gas a cualquiera hora del día, que los pedidos serán atendidos y el COKE se llevará a domicilio.

á. 19—30

**LA AURORA** REVISTA MENSUAL DE LITERATURA.

Tan luego como haya un número suficiente de suscriptores, aparecerá este periódico. Número 25 de Mayo número 900.—Castaño de 22 páginas de gran formato.

Salió una vez al mes, y la suscripción

no valdrá más que UN PATAZO.

Se reciben suscripciones en la Librería

Nueva, calle 25 de Mayo número 900.—Castaño de 22 páginas de gran formato.

Número 250 en los días.

## BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MESE DE JULIO DE 1862.	
ACTIVO.	
Caja, existencia en metálico, ...	551,836 705
Acciones valor de acciones 4 s/15—	622,000
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco, ...	1,011,933 635
Obligaciones a cobrar, valor de sus títulos a recibir, ...	603,188 450
Muebles y material de emisión, ...	619,295
Diversos deudores, ...	617,157 3.0
	8,046,575 425
PASIVO.	
Capital, ...	2,000,000
Emissiones, billetes en circulación, ...	6,056,705
Cuentas Corrientes, saldos en contra del Banco, ...	221,557 045
Diversos acreedores, ...	816,450 755
	8,046,575 425

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.

*M. A. Cunha, Tesorero.*

n. 8—30 p.

Montevideo, agosto 1<sup>o</sup> de 1862.